CCA202304

Señor Garzón, Ministro de Consumo del Gobierno de España;

Nos ponemos en contacto con usted, para hacerle saber que vienen desarrollándose unas malas prácticas y dejación de competencias muy alarmantes por parte de la Consejera en cuya área se ubican las de protección al consumidor, Señora Miguélez, aunque con especial relevancia y verdaderamente alarmante, es la de la presunta financiación por parte de dos empresas, Mercadona y CaixaBank, a dos asociaciones de consumidores inscritas en el registro de asociaciones de la Región de Murcia:

1. Federación de asociaciones de amas de casa, consumidores y usuarios Thader.
   - ✓ Mercadona
2. Asociación de consumidores de la Región de Murcia Consumur.
   - ✓ CaixaBank

Los hechos han sido públicos y notorios. Desde que hemos tenido por parte de UCEspaña Federación de Comarcas, conocimiento a través de los medios de comunicación, hemos solicitado a la Dirección General de Consumo y artesanía la apertura de un expediente informativo para aclarar los extremos de esa relación económica.

Al transcurrir el tiempo y no obtener respuesta alguna por parte de la referida Dirección General, ni de la respectiva Consejería de la que depende el área de Consumo en esta Región, es por lo que solicitamos el amparo a ese Ministerio de Consumo del Gobierno de España, para salvaguardar la ética y la credibilidad ganada a pulso durante décadas por parte de esta y otras organizaciones de consumidores.

En todo caso clarificar los hechos comunicados a la Dirección General y si procediera, tomar las medidas que la ley establece.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Juan José Gómez Conesa
Secretario General

Murcia a 21 de abril de 2023.